

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-008846

Res. 1018/2022

Montevideo, 21 de marzo de 2022.

<u>VISTO</u>: La convocatoria a presentar voluntad de traslado de cargos de Secretarios Escolares, Escalafón "C", Grado 10;

RESULTANDO: I) que el Acto se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2022, en forma presencial, con los interesados que enviaron su voluntad de traslado;

- II) que se publicó el Orden de Prelación de los aspirantes;
- III) que se ofrecieron las vacantes publicadas en la página web institucional y las generadas en el mismo Acto de elección;

<u>CONSIDERANDO</u>: que se estima necesario autorizar el traslado a la funcionaria Sra. Olga Dinora RODRÍGUEZ TORRES que realizó su elección en el Instituto de Alta Especialización Colonia, de acuerdo al Acta que luce en obrados;

<u>ATENTO</u>: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

- 1) Autorizar el traslado de la funcionaria Sra. Olga Dinora RODRÍGUEZ TORRES (C.I. 2.858.856-7) Secretaria Escolar, Escalafón "C", Grado 10 al Instituto de Alta Especialización Colonia, a partir de la toma de posesión.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y

notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/ss

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General